

Ordenan que INAI nombre a comisionados pendientes

El Ciudadano · 2 de mayo de 2023

La jueza Cecilia Quintero Rico ordenó al Senado que nombre a los tres comisionados pendientes del INAI



Una jueza federal concedió una suspensión provisional a **Francisco Ciscomani**, integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y **ordenó al Senado que nombre a los tres comisionados** pendientes.

Lee también: López Obrador critica a senadores de oposición por defender al INAI

Cecilia Quintero Rico fue la jueza que concedió la medida cautelar para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado someta al pleno el nombramiento de quien sustituirá a **Javier Acuña Llamas**, **quien dejó el cargo el pasado 1 de abril**.

Después de que el comisionado Acuña, dejara el puesto, **el INAI se quedó con 4 de 5 comisionados**, que de acuerdo a la ley, son **necesarios para realizar sus sesiones**.

La jueza federal consideró que la Jucopo **cuenta con los elementos necesarios** para remitir al pleno de la Cámara Alta el acuerdo “por virtud del cual se pueda votar el nombramiento del reemplazo”.

También fijó un plazo de 48 horas para que la **Jucopo** dé cumplimiento a la suspensión definitiva que también le otorgó al Consejo Nacional de Litigio Estratégico, donde **se ordenó nombrar a los otros dos comisionados del INAI**.

El fallo de primera instancia **se puede impugnar para que el caso se turne a un tribunal colegiado**, el cual resolverá si **confirma, modifica o revoca el dictamen de la juez federal**.

Quintero Rico fijó el próximo 9 de mayo para celebrar la **audiencia incidental donde resolverá si concede la suspensión definitiva**.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📄 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano